

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4403-11-L114

DECRETO EXENTO N° 1.079

DALCAHUE, 15 de Abril de 2014

VISTOS: El cuadro comparativo, Las ofertas presentadas, el Decreto Exento N° 920 de fecha 27 de Marzo de 2014 que llama a Licitación contrato de Arboles Frutales PDTI Dalcahue, la necesidad de contar con los elementos indicados a través de la modalidad de licitación simple con adjudicación múltiple, sin emisión automática de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N°19.886, la Sesión Ordinaria N° 37 del 03 de Diciembre de 2013 del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 08, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido..

DECRETO:

ADJUDIQUENSE: La Licitación N° 4403-11-L114, denominada "Arboles Frutales PDTI Dalcahue", considerando que los criterios de evaluación establecían un 40% en Precio, un 20% en Plazo de Entrega y un 40% en Cumplimiento de los Requisitos, adjudicar al proveedor que a continuación se detalla;

Francisco Javier Naegel Willer; RUT:

Líneas: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

Dirección de Adm. y Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección de Obra
Oficina de Partes
Transparencia

JAPM/CIVG/jnpa



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE